MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 000341

LA PLATA, 05 FEB 2020

VISTO el expediente 4061-1140620 por el cual la señora Norma Angélica CASTRO presenta la renuncia a su cargo en esta Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 13/20 se dispuso el cese a los fines de acogerse a los beneficios de la Jubilación por Edad Avanzada de la agente CASTRO.

Que en virtud de lo expuesto y siendo la renuncia un derecho inherente a todo trabajador, procede acceder a lo peticionado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Dejar sin efecto todo lo actuado en el Decreto N°13/20, referente al cese a partir del 1° de Enero de 2020 a los fines de acogerse al beneficio de la Jubilación por Edad Avanzada de la agente de la Norma Angélica CASTRO, DNI.10.931.830, legajo N° 15.124, quien reviste en el *Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 05, con régimen de 45 horas semanales de labor*; por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2°: Aceptar a partir del 1° de enero de 2020, la renuncia presentada por la señora Norma Angélica CASTRO, DNI.10.931.830, Legajo N° 15.124, quien reviste en la Dirección General de Bioparque, dependiente de la Secretaría de Espacios Públicos, en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 05, con régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 4°: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

0260